

Ecus Administradora General de Fondos S.A.

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 - 2014**





ÍNDICE

I	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ACTIVOS)	03
II	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (PASIVOS)	04
III	ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	05
IV	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	06
V	ESTADO DE FLUJO EFECTIVO DIRECTO	07
VI	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO (2015)	09
VII	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO (2014)	10
VIII	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	11

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2
Member of Grant Thornton International

Informe de los auditores independientes

A los señores Presidente, Directores y Accionistas de:
Ecus Administradora General de Fondos S.A.

Surlatina Auditores Ltda.
Nacional office
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile
T +56 2 651 3000
F +56 2 651 3033
E gtchile@gtchile.cl
www.gtchile.cl

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ecus Administradora General de Fondos S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados integral de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ecus Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2.1 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 3. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Santiago, Chile
30 de marzo de 2016

Marco Opazo Herrera - Socio
Rut: 9.989.364-8





Estado de situación financiera

al 31 de diciembre 2015 y 31 de diciembre 2014

(Expresado en miles de pesos)

	Notas	<u>31.12.2015</u>	<u>31.12.2014</u>
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	348.404	311.520
Otros activos financieros corrientes	7	91.681	56.417
Otros activos no financieros corrientes	8	5.843	5.162
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9	66	1.425
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10	36.178	34.538
Inventarios corrientes		0	0
Activos biológicos corrientes		0	0
Activos por impuestos corrientes, corrientes	11	6.628	17.318
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		488.800	426.380
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		0	0
Total activo corriente		488.800	426.380
Activo no corriente:			
Otros activos financieros no corrientes	12	12.413	9.493
Otros activos no financieros no corrientes		0	0
Cuentas por cobrar no corrientes		0	0
Inventarios, no corrientes		0	0
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes		0	0
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		0	0
Activos intangibles distintos de la plusvalía		0	0
Plusvalía		0	0
Propiedades, planta y equipo	13	11.252	15.456
Activos biológicos no corrientes		0	0
Propiedad de inversión		0	0
Activos por impuestos corrientes, no corrientes		0	0
Activos por impuestos diferidos	14	4.952	3.129
Total activo no corriente		28.617	28.078
Total activo		517.417	454.458



Estado de situación financiera

al 31 de diciembre 2015 y 31 de diciembre 2014

(Expresado en miles de pesos)

	Notas	<u>31.12.2015</u>	<u>31.12.2014</u>
Pasivo			
Pasivo corriente:			
Otros pasivos financieros corrientes		0	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	63.662	82.136
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes		0	0
Otras provisiones a corto plazo		0	0
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	11	0	0
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	16	22.007	18.135
Otros pasivos no financieros corrientes		0	0
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		85.669	100.271
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		0	0
Total pasivo corriente		85.669	100.271
Pasivo no corriente:			
Otros pasivos financieros no corrientes		0	0
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes		0	0
Otras provisiones a largo plazo		0	0
Pasivo por impuestos diferidos	14	1.643	855
Pasivos por impuestos corrientes, no corrientes		0	0
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados		0	0
Otros pasivos no financieros no corrientes		0	0
Total pasivo no corriente		1.643	855
Patrimonio neto			
Capital emitido	17	242.432	242.432
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	62.961	114.334
Prima de emisión		0	0
Acciones propias en cartera		0	0
Otras participaciones en el patrimonio		128.146	0
Otras reservas	17	(3.434)	(3.434)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		430.105	353.332
Participaciones no controladoras		0	0
Total patrimonio neto		430.105	353.332
Total pasivo		517.417	454.458



Estado de resultados por función

al 31 de diciembre 2015 y 2014

(Expresado en miles de pesos)

	<u>01.01.2015</u>	<u>01.01.2014</u>
Notas	<u>31.12.2015</u>	<u>31.12.2014</u>
Ingresos de actividades ordinarias	593.661	603.999
Costo de ventas	0	0
Ganancia bruta	593.661	603.999
Otros ingresos	2.855	1.726
Costos de distribución	0	0
Gastos de administración	(661.831)	(608.705)
Otros gastos, por función	0	0
Otras ganancias (pérdidas)	0	0
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	(65.315)	(2.980)
Ganancia (pérdida) que surgen de la baja en cuentas de activo financieros medidos al costo amortizado	0	0
Ingresos financieros	9.252	14.192
Costos financieros	3.121	(13.964)
Participación en las ganancias (perdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	0	0
Diferencias de Cambio	0	0
Resultados por unidades de reajustes	535	(272)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(52.407)	(3.024)
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	1.034	(121)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	(51.373)	(3.145)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	0	0
Ganancia (pérdida)	(51.373)	(3.145)
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(51.373)	(3.145)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	0	0
Ganancia (pérdida)	(51.373)	(3.145)
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	0	0
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas	0	0
Ganancia (pérdida) por acción básica	0	0
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	0	0
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones Discontinuas	0	0
Ganancias (pérdida) diluida por acción	0	0



Estado de resultados integral

al 31 de diciembre 2015 y 2014

(Expresado en miles de pesos)

	<u>01.01.2015</u>	<u>01.01.2014</u>
	<u>31.12.2015</u>	<u>31.12.2014</u>
Ganancia (pérdida)	(51.373)	(3.145)
Otro resultado integral	0	0
Ajustes de reclasificación, activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos	0	0
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	0	0
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	0	0
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	0	0
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	0	0
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo	0	0
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo	0	0
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo	0	0
Otro resultado integral	0	0
Resultado integral Total	(51.373)	(3.145)
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(51.373)	(3.145)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	0	0
Resultado integral	(51.373)	(3.145)



Estado de flujo efectivo directo

al 31 de diciembre 2015 y 2014

(Expresado en miles de pesos)

	ACUMULADO	
	<u>01.01.2015</u>	<u>01.01.2014</u>
	<u>31.12.2015</u>	<u>31.12.2014</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) la operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	662.788	676.570
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	0	0
Otros cobros por actividades de operación	10.558	1.726
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(351.083)	(301.780)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	0	0
Pagos a y por cuenta de los empleados	(378.276)	(390.971)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	0	0
Otros pagos por actividades de operación	(46.104)	(90.416)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de operación	0	0
Dividendos recibidos, clasificados como actividades de operación	0	0
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación	0	0
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	9.252	14.192
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados), clasificados como actividades de operación	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación	2.855	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(90.010)	(90.679)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	0	0
Importes procedentes de la venta de Propiedades, Planta y Equipo	0	0
Compras de Propiedades, Planta y Equipo	(1.252)	(5.893)
Importes procedentes de ventas de Activos Intangibles	0	0
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
Otras entradas (Salidas) de Efectivo	0	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1.252)	(5.893)



Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Préstamos de entidades relacionadas	0	0
Pagos de préstamos	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Importes procedentes de la emisión	128.146	0
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación	0	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	128.146	0
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	36.884	(96.572)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	36.884	(96.572)
Efectivo y Equivalentes al efectivo al principio del Periodo	311.520	408.092
Efectivo y Equivalentes al efectivo al Final del Periodo	348.404	311.520



Estado de cambio en el patrimonio neto

(Expresado en miles de pesos)

Año 2015	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora							
	Capital emitido	Otras participaciones en el patrimonio	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Participaciones no controladoras	Patrimonio total	
Patrimonio	242.432	0	(3.434)	(3.434)	114.334	353.332	0	353.332
Patrimonio previamente reportado a fines del año anterior	242.432	0	(3.434)	(3.434)	114.334	353.332	0	353.332
Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) en el patrimonio	0	128.146	0	0	(51.373)	76.773	0	76.773
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral	0	128.146	0	0	(51.373)	(51.373)	0	(51.373)
Ganancia (pérdida)	0	0	0	0	(51.373)	(51.373)	0	(51.373)
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios, patrimonio	0	128.146	0	0	0	128.146	0	128.146
Incrementos (disminuciones) por Transferencias y otros cambios, patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0
Emisión de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Final	242.432	128.146	(3.434)	(3.434)	62.961	430.105	0	430.105



Estado de cambio en el patrimonio neto

(Expresado en miles de pesos)

	Año 2014					Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital emitido	Otras participaciones en el patrimonio	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas					
Patrimonio	242.432	0	(3.434)	114.990	353.988	0	353.988		
Patrimonio previamente reportado a fines del año anterior	242.432	0	(3.434)	114.990	353.988	0	353.988		
Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0	0		
Incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	0	(656)	(656)	0	(656)		
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0		
Resultado integral	0	0	0	(656)	(656)	0	(656)		
Ganancia (pérdida)	0	0	0	(3.145)	(3.145)	0	(3.145)		
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0		
Dividendos	0	0	0	0	0	0	0		
Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera	0	0	0	0	0	0	0		
Incrementos (disminuciones) por Transferencias y otros cambios, patrimonio	0	0	0	2.489	2.489	0	2.489		
Emisión de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0		
Saldo Final	242.432	0	(3.434)	114.334	353.332	0	353.332		



I. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información general de la Administradora.
2. Resumen de las principales políticas contables.
3. Cambios contables.
4. Administración de riesgo financiero.
5. Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables.
6. Efectivo y equivalentes de efectivo.
7. Otros activos financieros corrientes.
8. Otros activos no financieros corrientes.
9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
10. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.
11. Activos y pasivos por impuestos corrientes.
12. Otros activos financieros no corrientes.
13. Propiedad, planta y equipos (PPE).
14. Activos y pasivos por impuestos diferidos.
15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.
16. Provisiones y pasivos contingentes.
17. Capital, resultados acumulados, otras reservas.
18. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes.
19. Hechos relevantes.
20. Medio ambiente.
21. Sanciones
22. Hechos posteriores.
23. Aprobación de los presentes estados financieros.



1. Información general de la Administradora

South Cone Administradora General de Fondos S.A. (actual Ecus Administradora General de Fondos S.A.) se constituyó bajo la razón social de South Cone Administradora de Fondos de Inversión de Capital Extranjero S.A., mediante escritura pública de fecha 15 de junio de 2001.

La Sociedad por acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 12 de noviembre de 2002, se acordó, entre otras materias, la transformación de la Sociedad en una administradora general de Fondos de aquellas operaciones establecidas en el ex - Título XXVII de la Ley número 18.045 sobre Mercado de Valores actual **“Título I capítulo II de la Ley número 20.712”**, y el cambio de su nombre a South Cone Administradora General de Fondos S.A.

Su objetivo es la administración de fondos de inversión, fondos mutuos, fondos de inversión de capital extranjero regido por la Ley 18.657, fondos para la vivienda y cualquier otro tipo de fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros. La administración de los fondos se hará a nombre de cada uno de ellos, por cuenta y riesgo de sus aportantes o titulares.

La existencia de la Sociedad fue autorizada por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante resolución exenta número 240 de fecha 27 de julio de 2001.

La Sociedad por acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 15 de abril de 2008, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 29 de abril de 2008 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, los accionistas de la Sociedad acordaron, por unanimidad, transformar a ésta de una sociedad administradora general de fondos regida por el ex - Título XXVII de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores actual **“Título I capítulo II de la Ley número 20.712”** a una sociedad anónima cerrada acogida voluntariamente a las normas de las sociedades anónimas abiertas, cuyo objeto sería la administración de fondos de inversión privados de aquellos regulados por el ex - Título VII de la Ley Nº 18.815 sobre fondos de Inversión, actual **“Título I capítulo V de la Ley número 20.712”**.

Con fecha 06 de noviembre de 2008 la Sociedad celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha en la cual se acordó entre otras materias, modificar el nombre de la Sociedad "South Cone Administradora General de Fondos S.A." por el de "South Cone Private Equity S.A."

Las modificaciones de la Sociedad fueron autorizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante resolución número 701 de fecha 16 de diciembre de 2008.

El **Fondo de Inversión Privado AXA Capital Chile** y su Reglamento Interno se constituyeron con fecha 28 de diciembre de 2005, ante el notario Eduardo Avello Concha, notaría Nº 27, el cual es administrado por la Sociedad.



Con fecha 05 de abril de 2011 la Sociedad celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 07 de abril de 2011 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, en la cual se acordó entre otras materias, modificar el nombre de la Sociedad “South Cone Private Equity S.A.” por el de “Ecus Private Equity S.A.”

Con fecha 11 de julio de 2011 la Sociedad celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 19 de julio de 2011 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha en la cual se acordó, entre otras materias, modificar el nombre de la Sociedad “Ecus Private Equity S.A.” por el de “**Ecus Administradora General de Fondos S.A.**”

Por Resolución Exenta N° 016 de fecha 12 de enero de 2012, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la transformación de Ecus Private Equity S.A. a “**Ecus Administradora General de Fondos S.A.**” y autorizó su existencia y aprobó los nuevos estatutos sociales.

Con fecha 23 de enero de 2012 se realizó la protocolización del certificado de la Superintendencia de Valores y Seguros y la publicación en Diario Oficial, por el cambio de razón social y transformación de la Administradora, La razón social actual es “**Ecus Administradora General de Fondos S.A.**”.

El **Fondo de Inversión Privado AXA Capital Chile II** y su Reglamento Interno se constituyeron con fecha 16 de marzo de 2012, ante el notario Eduardo Avello Concha, notaría N° 27, el cual es administrado por la Sociedad.

El **Fondo de Inversión ECUS Agri-Food** (ex – Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food) y su Reglamento Interno se constituyeron con fecha 10 de septiembre de 2012, ante el notario Eduardo Avello Concha, notaría N° 27, el cual es administrado por la Sociedad.

El Fondo de Inversión Ecus Secondary Fund V; ex - Fondo de Inversión Ecus AXA LBO Fund V (**Fondo de Inversión Ecus Private Equity International**) y su Reglamento Interno fueron aprobados por la Superintendencia de Valores y Seguros, el 16 de octubre 2013.

Con fecha 06 de marzo de 2015, se celebró Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad, en la cual se acordó introducir modificaciones al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Ecus AXA LBO Fund V, ahora denominado “**Fondo de Inversión Ecus Private Equity International**”. Que bajo las disposiciones de la Nueva Normativa Aplicable, el Fondo califique como un fondo de inversión no rescatable dirigido a inversionistas calificados, manteniendo su plazo de duración y política de inversión.

Con fecha 24 abril de 2015, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Privado AXA Capital Chile II**, por la unanimidad de los aportantes del Fondo con derecho a voto acordó la disolución anticipada y liquidación del mismo. En la referida asamblea se designó a la Administradora del Fondo, como liquidador sin que tuviera derecho a remuneración por esta función.



Con fecha 07 de julio de 2015, **Inversiones Kaiken** adquirió 4.000 acciones de **Ecus Administradora General de Fondos S.A.**, equivalentes al 40% del capital social, por compraventa realizada a AXA Investment Managers Private Equity, hoy denominada **Ardian**.

Con fecha 15 de julio de 2015, se refundieron las modificaciones al texto del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Ecus Agri-Food**, con lo cual se realizó transformación al Fondo, en un fondo de inversión no rescatable de aquellos regulados por el Capítulo III del Título I de la Ley N° 20.712. Dicho Reglamento Interno fue protocolizado con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 19.617-2015.

Con fecha 04 agosto de 2015, se celebró Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Ecus Private Equity International**, en dicha Asamblea se adoptaron por unanimidad, entre otros, la disolución anticipada y liquidación del mismo. En la referida asamblea se designó a la Administradora del Fondo, como liquidador sin que tuviera derecho a remuneración por esta función.

Al 31 de diciembre de 2015, la propiedad de la Sociedad es la siguiente:

Accionistas	RUT	31.12.2015 %
Inversiones ECUS Limitada	76.115.385-4	50,10
Inversiones Kaiken	77.300.940-6	40,00
Inversiones y Asesorías Edant Larrea Limitada	76.016.591-3	9,90
Total		100,00

Total de acciones emitidas y pagadas son 10.000 acciones.

El controlador de la sociedad es Inversiones ECUS Limitada con el 50,10% de la participación. Sus socios son:

Socios	31.12.2015 %
Inversiones Clemanto Limitada	66,67
Rivera y Pertuzé Consultores Limitada	33,33
Total	100,00

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran en Santiago de Chile, en la calle Magdalena N° 140, piso 5, oficina 501, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.



Las principales actividades de la Sociedad son, según objetos sociales:

- La Administración de Fondos de inversión específicamente en el segmento de desarrollo de empresas.

A la fecha, la Sociedad cuenta con una dotación de 9 trabajadores.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015.

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros de la Sociedad por el período terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y adoptadas para su utilización en Chile y requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

Los estados financieros oficiales de la Sociedad del año 2011 fueron los primeros estados financieros preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, siendo aprobados con fecha 26 de abril de 2012 por la Junta de Accionistas.

Los Estados Financieros de Ecus Administradora General de Fondos S.A., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de acuerdo a Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto en el tratamiento del efecto directo del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la Ley 20.780, establecido en el Oficio Circular N° 856 de la SVS, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

Los presentes estados financieros se han preparado, en general, bajo el criterio del costo histórico, salvo algunos instrumentos financieros y elementos de propiedades de inversión que se registran a valores razonables.

A la fecha de los presentes estados financieros no se evidencian incertidumbres importantes sobre sucesos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente como empresa en marcha, tal como lo requiere la aplicación de las NIIF.



La preparación de los presentes estados financieros, conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En nota sobre “Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables utilizados” se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

2.2. Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por la Sociedad

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados.

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente otras normas emitidas no vigentes.

a) Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014.

Estándar, interpretación y/o enmienda	Fecha de emisión	Fecha de vigencia
Enmienda a la NIC 32 “Instrumentos financieros”: “Presentación”. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra.	Emitida en diciembre de 2011.	La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2014.
Mejora a la NIC 27 “Estados Financieros Separados”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.	Emitida en octubre de 2012.	Estas modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2014.
CINIIF 21 “Gravámenes”. Esta interpretación de la NIC 37 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”, proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros.	Emitida en mayo de 2013.	Estas modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2014.
Enmienda a NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”. La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.	Emitida en mayo de 2013.	Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014.



<p>Enmienda a NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación.</p>	<p>Emitida en junio de 2013.</p>	<p>Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014.</p>
<p>Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los Empleados”. Está enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.</p>	<p>Emitida en noviembre de 2013.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.</p>
<p>Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”. A través de esta enmienda se clarifican algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable, por lo cual elimina las referencias a IAS 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” u otras NIIF que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”; sin embargo, se modifica NIIF 9 aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales, dependiendo de los requerimientos de ésta.</p>	<p>Emitida en diciembre de 2013.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.</p>
<p>Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”. A través de esta modificación la enmienda aclara que se requiere de juicio para determinar si la adquisición de propiedades de inversión constituye la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios conforme la NIIF 3. Además el IASB concluye que NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y NIC 40 “Propiedades de Inversión” no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión.</p>	<p>Emitida en diciembre de 2013.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.</p>

La adopción de estas normas según la fecha de aplicación obligatoria de cada una de ellas, no tuvo impacto significativo en los Estados Financieros.

b) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Estándar, interpretación y/o enmienda	Fecha de emisión	Fecha de vigencia
<p>NIIF 9, “Instrumentos financieros”. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.</p>	<p>Versión final fue emitida en julio de 2014</p>	<p>Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>NIIF 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”. Es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento (momento y monto) de ingresos de la entidad. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma.</p>	<p>Emitida en enero de 2014</p>	<p>Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>



<p>NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”. Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples.</p>	<p>Emitida en mayo de 2014</p>	<p>Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2017 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>NIIF 16 “Arrendamientos”. Establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.</p>	<p>Emitida en enero de 2016</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si esta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.</p>
<p>Enmienda a NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 38 “Activos Intangibles”. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.</p>	<p>Emitida en mayo de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 41 “Agricultura”. Estas enmiendas establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras de frutos debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.</p>	<p>Emitida en junio de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”. Esta enmienda se aplica a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. La enmienda clarifica que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”.</p>	<p>Emitida en mayo de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”. Esta enmienda clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIC 27 “Estados Financieros Separados”. Esta enmienda restablece la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.</p>	<p>Emitida en agosto de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>



<p>Enmienda a NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas”. Esta enmienda clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Modificación a NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”. Esta modificación clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Modificación a NIC 34 “Información Financiera Intermedia”. Esta modificación clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>La modificación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Modificación a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. Estas modificaciones introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión.</p>	<p>Emitida en diciembre de 2014.</p>	<p>Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Modificación a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Estas modificaciones abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1.</p>	<p>Emitida en diciembre de 2014.</p>	<p>Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar a la Sociedad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.

2.3. Bases de presentación

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos por ser ésta la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 se presentan comparados con los correspondientes al 31 de diciembre 2014.

Los Estados de Resultados por función, Estados de Resultados Integrales, Estados de Flujos de Efectivo y Estados de Cambios en el Patrimonio Neto muestran los movimientos desde 01 de enero 2014 y el 31 de diciembre 2015.



2.4. Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación

Los importes incluidos en los estados financieros de la Administradora se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional), la cual es el peso chileno.

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Administradora es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiper-inflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

2.5. Valores para conversión

A continuación se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a las fechas que se indican:

	31.12.2015	31.12.2014
Conversiones a pesos chilenos	\$	\$
Dólares estadounidenses	710,16	606,75
Unidad de Fomento	25.629,09	24.627,10

2.6. Propiedades, planta y equipos (PPE)

Las incorporaciones de propiedades, planta y equipos se contabilizan al costo de adquisición. Forman el costo de adquisición todas aquellas erogaciones necesarias para que la PPE quede en condiciones de cumplir con fin de su compra.

Para los saldos de apertura a la fecha de transición NIIF (cifras al 1 de enero de 2010), la Sociedad optó por acoger la exención de utilizar los importes netos revalorizados con normas anteriores a dicha fecha como costos atribuidos.

Los elementos de PPE se valorizan posteriormente por su costo inicial y/o costo atribuido, según corresponda, menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Costos posteriores de un elemento de PPE se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable y sea material. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del período.

El valor residual y la vida útil restante de los activos fijos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.



Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.7. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías, anticipando la aplicación de la NIIF 9:

- Activos financieros a valor razonable
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar el activo financiero y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

2.8. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

La Sociedad no tiene como política recurrir a derivados como instrumentos de cobertura de riesgos.

2.9. Deudores comerciales (neto de provisión para deterioros de valor)

Las cuentas comerciales se reconocen como activo cuando la Sociedad genera su derecho de cobro, en base a los criterios de reconocimiento de ingresos.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.10. Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión.

2.11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.



2.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

2.12.1. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

2.12.2. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

2.13. Promulgación de la Ley N° 20.780.

En la preparación de los presentes estados financieros se considera los alcances normativos.

El 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley 20.780 en el Diario Oficial, que entre otras materias, modificó las tasas del Impuesto de Primera Categoría establecido en la Ley sobre Impuesto a la Renta. Los principales cambios son: El incremento gradual de las tasas de impuesto; La creación de dos regímenes de tributación para las empresas: el sistema integrado con atribución de rentas (SI), y el sistema parcialmente integrado (SPI).

El incremento gradual de la tasa del impuesto a la renta, para cada uno de los sistemas mencionados será el siguiente:

Año	Tasa Aplicable para (SI)	Tasa Aplicable para (SPI)
2014	21,0%	21,0%
2015	22,5%	22,5%
2016	24,0%	24,0%
2017	25,0%	25,5%
2018	25,0%	27,0%



En consecuencia, las rentas afectas al Impuesto de Primera Categoría, percibidas o devengadas en el año comercial 2015, cuyo impuesto debe declararse y pagarse, a partir del mes de enero del año 2016, y como regla general, durante el mes de abril de cada año, conforme a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 69, de la LIR, se afectarán con una tasa de 22,5%.

2.14. Indemnizaciones por años de servicios

La sociedad no entrega como beneficio contractual a todo evento el pago de indemnizaciones por años de servicios a sus trabajadores.

2.15. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- Que el importe se ha estimado de forma fiable.

Las principales provisiones dicen relación con:

- Provisión de vacaciones de personal
- Provisión de otros beneficios al personal

Se reconocen sobre base devengada, en relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

2.16. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.17. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que generan ingresos a la Sociedad.



Los Ingresos de Explotación corresponden a las comisiones ganadas mensualmente por la administración de los Fondos de Inversión; Fondo de Inversión Privado AXA Capital Chile, Fondo de Inversión Privado AXA Capital Chile II, Fondo de Inversión Private Equity Internacional, Fondo de Inversión Ecus Agri-Food y Asesorías realizadas por la Administradora según su principal actividad.

En general, los ingresos se presentan netos de rebajas y descuentos y del impuesto sobre el valor añadido, si este impuesto resulta ser recuperable para la Sociedad.

Ingresos por intereses y dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. En todo caso se aplica materialidad. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.18. Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, de producirse, son reconocidos en resultados en la medida que se incurren.

2.19. Reclasificaciones

La Administradora ha efectuado la siguiente reclasificación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014:

Rubro anterior	Nueva presentación	Dic-14 M\$
Ganancia (pérdida), antes de impuestos Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	Ganancia (pérdida), antes de impuestos Costos Financieros	(13.964)

3. Cambios contables

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.



Esta instrucción emitida por la SVS significo un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptada hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explicita y sin reservas.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significo un cargo a los resultados acumulados por un importe de (M\$2.489), que de acuerdo a NIIF debería ser presentado con cargo a resultados del año.

Para todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

4. Administración de riesgo financiero

La Administradora considera que la gestión de riesgo es de vital importancia para garantizar la continuidad de la sociedad. Los principales objetivos de las gestiones de riesgo financiero son minimizar los efectos potenciales de los diferentes tipos de riesgos que afectan el estado de resultado y patrimonial de la Administradora.

La Administradora canaliza sus recursos hacia inversiones que le permitan cumplir adecuadamente su objeto social, principalmente la administración de recursos de terceros, según lo contempla la Ley N°20.712.

Gestión de Riesgo y Control Interno

Los riesgos se encuentran regulados por el Manual de Gestión de Riesgo y Control Interno, el cuál cumple los aspectos establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Circular N° 1869, de fecha 15 de febrero de 2008. Este manual establece y da a conocer las políticas, procedimientos, estructura organizacional, roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual de la Administradora.

Marco de Administración de Riesgo

La Sociedad Administradora se expone a riesgos financieros tales como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, este último por efectos de fluctuaciones de tasa de interés y de tipo de cambio.

a. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando una pérdida a la Administradora. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión de la Administradora.



La política de la Administradora es invertir sus recursos en activos financieros que presenten estabilidad, liquidez y que por su naturaleza sean de muy baja posibilidad de presentar incobrables.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, la máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, está representada por los valores de los activos financieros, según el siguiente detalle:

Activos	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	348.404	311.520
Otros activos financieros corrientes	91.681	56.417
Otros activos no financieros corrientes	5.843	5.162
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	66	1.425
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	36.178	34.538
Total	482.172	409.062

La sociedad Administradora considera que dadas las condiciones el riesgo por crédito no es significativo para esta.

b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad que la Administradora no cumpla con sus compromisos u obligaciones contraídas, asociadas a sus pasivos. La Administradora no posee pasivos por obligaciones financieras, presenta sólo aquellas provenientes de las operaciones y no son significativos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, la exposición al riesgo de liquidez según el tipo de pasivos es:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Con vencimiento menor a 90 días	62.822	78.233
Con vencimiento en 90 días y un año	840	3.903
Total	63.662	82.136

Los activos corrientes tienen la posibilidad de ser convertidos en efectivo en forma rápida y al 31 de diciembre de 2015 superan en 5,71 veces el total de las obligaciones corrientes y al 31 de diciembre de 2014 superan en 4,25 veces el total de las obligaciones corrientes.

c. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado corresponde a la incertidumbre financiera a la que se expone la Administradora según las condiciones del mercado, tales como tasas interés, inflación y alteraciones en los tipos de cambios.



i. Riesgos de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es la sensibilidad del valor de los activos y pasivos financieros de la Administradora ante fluctuaciones de la tasa de interés. En general cuando las tasas de interés afectan negativamente el valor de los activos financieros de la Administradora.

La sociedad Administradora invierte con la intención de mantener los instrumentos financieros hasta su vencimiento o en instrumentos que no sean tan expuestos a los cambios del mercado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, la Sociedad mantiene inversiones que corresponde a cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, depósitos a plazo, saldos en bancos y caja los cuales no representan una exposición directa al riesgo.

ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al Peso Chileno.

La moneda funcional de la sociedad Administradora es el Peso Chileno y a la fecha no posee activos ni pasivos en moneda extranjera, por lo tanto no está expuesta a este tipo de riesgo.

d. Riesgo de Patrimonio Mínimo

El riesgo de patrimonio mínimo consiste en que la sociedad Administradora deberá mantener un patrimonio no inferior al equivalente a UF 10.000 para su funcionamiento, según lo establecido por el artículo N°4 letra c) de la Ley N° 20.712.

La política de la Administradora es mantener un patrimonio que exceda razonablemente esa exigencia regulatoria.

Patrimonio	31-12-2015 UF	31-12-2014 UF
Patrimonio Mínimo	15.370	12.945

e. Gestión de Riesgo Operacional

El riesgo operacional está enfocado por la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora.



Para mitigar este tipo de riesgos la Administradora se encarga de tener procedimientos en su administración de sus operaciones por medio de procesos establecidos y así mantener la información de las transacciones en forma clara y fidedigna para la toma de decisiones y la entrega de la información solicitada por terceros.

f. Información Adicional Cualitativa Relativa a la Exposición al Riesgo

La sociedad Administradora actualmente no posee otra información adicional relativa a la exposición al riesgo, pero existe una revisión constante de las políticas y procedimientos por parte de la administración.

5. Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

a. Vidas útiles y valores residuales estimados

La valorización de las inversiones en propiedad, planta y equipos considera la realización de estimaciones para determinar tanto los valores residuales como las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos.

b. Impuestos diferidos

La Sociedad contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a la posibilidad de recuperación de dichos activos, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras.

Todo lo anterior en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información más reciente o actualizada que se tiene a disposición.



Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Sociedad, producto de cambios legales futuros no previstos en las estimaciones.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones financieras con vencimiento a menos de 90 días. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, de acuerdo a lo señalado, en los términos descritos en la NIC 7.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre 2015 y 31 de diciembre 2014 es el siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Saldos en caja	272	100
Saldos en banco	6.097	9.782
Depósitos a plazo	221.077	89.376
Otras inversiones de fácil liquidación	120.958	212.262
Totales	348.404	311.520

Las otras inversiones de fácil liquidación son cuotas de fondos mutuos.

Al 31 de diciembre de 2015:

Otras Inversiones de fácil liquidación	Moneda	Número de cuotas	31.12.2015 M\$
Fondo Mutuo	\$	41.075,8036	120.958
Totales			120.958

Al 31 de diciembre de 2014:

Otras Inversiones de fácil liquidación	Moneda	Número de cuotas	31.12.2014 M\$
Fondo Mutuo	\$	76.549,5590	212.262
Totales			212.262

No existen restricciones de ningún tipo sobre las partidas incluidas en efectivo y equivalentes de efectivo.



Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo (M\$):

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Total partidas de Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	36.884	(96.572)
Saldo Inicial Efectivo y Efectivo Equivalente	311.520	408.092
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente – Estado de Flujo de Efectivo	348.404	311.520

7. Otros activos financieros corrientes

Al 31 de diciembre de 2015

En este rubro se incluyen los gastos incurridos en la formación del Fondo de Inversión Privado Ecus Energy y que se encuentran pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2015, por un valor de M\$ 91.681.-

Al 31 de diciembre 2014

En este rubro se incluyen los gastos incurridos en la formación del Fondo de Inversión Privado Ecus Energy y que se encuentran pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014, por un valor de M\$ 56.417.-

8. Otros activos no financieros corrientes

Los activos no financieros corrientes son los siguientes:

	31.12.2015 Corrientes M\$	31.12.2014 Corrientes M\$
Gastos pagados por anticipado (garantía de arriendo)	5.350	5.141
Gastos pagados por anticipado (seguro F.I. Ecus Private Equity International)	0	21
Gastos pagados por anticipado (seguro F.I. Ecus Agri-Food)	493	0
Totales	5.843	5.162



9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Deudores por ventas y documentos por cobrar, netos	0	0
Deudores varios	66	1.425
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	66	1.425

10. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La composición de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas es la siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Préstamo a entidades relacionadas	36.178	34.538
Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas	36.178	34.538

Con fecha 27 de enero de 2014, el Directorio aprobó préstamo al Gerente General de la Sociedad, que se ajusta en precio, términos y condiciones que prevalecen en el mercado.

11. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se muestran a continuación:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	5.135	16.189
Créditos del 4% activo fijo	0	236
Iva crédito fiscal	3.216	3.546
Impuesto a la renta	0	(49)
Iva débito fiscal	(1.723)	(2.604)
Total deudor (Acreedor) impuestos corrientes	6.628	17.318



Detalle de Impuesto Renta e impuestos diferidos:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Provisión Impuesto Renta	0	(49)
Provisión Impuesto Diferido	1.034	(72)
Total	1.034	(121)

12. Otros activos financieros no corrientes

La composición de otros activos financieros no corrientes al cierre del período es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Inversiones en cuotas		
Inversión cuotas F.I.P AXA Capital Chile	0	0
Inversión cuotas F.I. Ecus Agri-Food	12.413	9.292
Inversión cuotas F.I Ecus Private Equity International	0	201
Totales	12.413	9.493

2015

Nombre Fondo	N° Cuotas	Inversión M\$	R. Acumulado	Total M\$
F.I. Privado AXA CC	2.148	43.083	(43.083)	0
F.I. Ecus Agri-Food	2.000	45.302	(32.889)	12.413
F.I. Ecus Private Equity Internacional	400	201	(201)	0
Total General		88.586	(76.173)	12.413

2014

Nombre Fondo	N° Cuotas	Inversión M\$	R. Acumulado	Total M\$
F.I. Privado AXA CC	2.148	43.083	(43.083)	0
F.I. Privado Ecus Agri-Food	2.000	45.302	(36.010)	9.292
F.I. Ecus AXA LBO Fund V	400	201	0	201
		88.586	(79.093)	9.493



13. Propiedad, planta y equipos (PPE)

La composición por clase de PPE al cierre de cada período, a valores neto y bruto es la siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
PPE, neto		
Otros Activos fijos	11.252	15.456
PPE, neto	11.252	15.456
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
PPE, bruto		
Otros Activos fijos	55.283	54.030
PPE, bruto	55.283	54.030
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Depreciación y deterioro acumulado		
Otros Activos fijos	(44.031)	(38.574)
Depreciación y deterioro acumulado	(44.031)	(38.574)

Los movimientos contables de PPE durante el período 2015 y 2014 se muestran a continuación:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Equipamiento tecnología información		
Movimiento PPE		
Saldo inicial a valores netos	15.456	18.612
Adiciones	1.252	5.892
Desapropiaciones/transferencias de activos	0	(236)
Gastos por depreciación	(5.456)	(8.812)
Saldo final a valores netos	11.252	15.456

Las nuevas PPE se contabilizan al costo de adquisición, y la vida útil y valores residuales se revisan una vez al año.

14. Activo y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias identificadas como aquellos importes que se estima que Ecus Administradora General de Fondos S.A. pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.



Por su parte, los activos y pasivos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que Ecus Administradora General de Fondos S.A. va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son atribuibles a lo siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos		
Impuesto diferido vacaciones	4.952	3.129
Total	4.952	3.129

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Pasivos por impuestos diferidos		
Diferencias depreciación	1.339	551
Diferencias en valorización cuotas AXA (Adopción IFRS)	304	304
Total	1.643	855

15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden principalmente a proveedores y retenciones con el personal por cotizaciones previsionales.

Cuentas por pagar

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Provisiones cuentas por pagar	55.950	70.292
Retenciones	6.872	7.146
Proveedores	840	3.903
Provisión pago previsionales mensuales	0	795
Totales	63.662	82.136

16. Provisiones y pasivos contingentes

Gastos devengados aún no pagados se muestran en cuentas por pagar, independiente de la recepción de los correspondientes documentos de pagos (facturas, boletas, etc.).



Por su parte la provisión de beneficios al personal se muestra a continuación:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Provisión por beneficios al personal		
Vacaciones del personal	22.007	18.135
Totales	22.007	18.135

17. Capital, resultados acumulados, otras reservas

Las partidas de patrimonio se muestran a continuación:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Capital Suscrito	242.432	242.432
Capital Pagado	242.432	242.432
Otras Participaciones en el Patrimonio	128.146	0
Otras Reservas	(3.434)	(3.434)
Resultados Acumulados	62.961	114.334
Patrimonio	430.105	353.332

Al 31 de diciembre 2015

Nombre Accionista	N° acciones	%
Inversiones ECUS Limitada	5.010	50,10
Inversiones Kaiken	4.000	40,00
Inversiones y Asesorías Edant Larrea Ltda.	990	9,90
Total	10.000	100

Con fecha 07 de julio de 2015, **Inversiones Kaiken** adquirió 4.000 acciones de **Ecus Administradora General de Fondos S.A.**, equivalentes al 40% del capital social, por compraventa realizada a AXA Investment Managers Private Equity, hoy denominada **Ardian**.



Al 31 de diciembre 2014

Nombre Accionista	N° acciones	%
Inversiones ECUS Limitada	5.010	50,10
AXA Investment Managers Private Equity	4.000	40,00
Inversiones y Asesorías Edant Larrea Ltda.	990	9,90
Total	10.000	100

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014 no se realizaron distribuciones de dividendos.

18. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes

- a) **Garantías directas:** En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos Nos. 12,13 y 14 de la Ley N° 20.712, la Sociedad ha constituido las siguientes garantías:
- Póliza da garantía a favor de los Aportantes del **Fondo de Inversión Ecus Agri-Food**, por un monto asegurado de UF 10.000, y vigente desde el 21 de julio de 2015 al 21 de julio de 2016.
- b) **Garantías indirectas:** No existen garantías indirectas a favor de terceros.
- c) **Avales y garantías obtenidos de terceros:** No existen avales y garantías obtenidas de terceros.

19. Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2015:

Con fecha 07 de enero de 2015, Ecus Administradora General de Fondos S.A., renovó Póliza de garantía a favor de los Aportantes del Fondo de Inversión Ecus Private Equity International, con vigencia desde el 10 de enero de 2015 al 10 de enero de 2016.

Detalle de pólizas	Monto
Fondo de Inversión Ecus Private Equity International	UF 10.000

Esta póliza de garantía fue tomada con la Compañía de Seguros de Créditos Continental S.A.



Con fecha 04 de marzo de 2015, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó introducir modificaciones a los Estatutos sociales de la Sociedad a fin de adecuarlos a la LUF sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “LUF”) y a la derogación de ciertos artículos de la ley 18.045 de mercado de Valores a lo que se hace referencia en los mencionados estatutos sociales. Introducir a los estatutos sociales diversos cambios menores y/o de tipo formal; y otorgar un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Modificación del Reglamento General de Fondos de la Sociedad con el objeto de sustituir ciertas referencias que se efectúan en el artículo tercero y el inciso final del artículo quinto que dicen relación con ciertas disposiciones de la Ley 18.045 de Mercado de Valores que se derogaron con la entrada en vigencia de la LUF.

Con fecha 04 de marzo de 2015, se celebró Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad, en la cual se acordó introducir modificaciones al reglamento Interno del Fondo de Inversión AXA Capital Chile a fin de adecuarlo a las disposiciones de la LUF e introducir diversos cambios menores de tipo formal.

Con fecha 06 de marzo de 2015, se celebró Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se acordó introducir modificaciones al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Ecus AXA LBO Fund V, ahora denominado **Fondo de Inversión Ecus Private Equity International**. Que bajo las disposiciones de la Nueva Normativa Aplicable, el Fondo califique como un Fondo de inversión no rescatable dirigido a inversionistas calificados, manteniendo su plazo de duración y política de inversión sus principales modificaciones dicen relación con lo siguiente:

- Nombre del Fondo;
- Características Generales del Fondo.
- Política de Inversión y Diversificación del Fondo.
- Política de Endeudamiento del Fondo.
- Política de Votación del Fondo.
- Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos del Fondo.
- Aportes, Rescates, y Valorizaciones de Cuotas.
- Normas de Gobierno Corporativo del Fondo.
- Otra Información Relevante del Fondo; y
- Aumentos y Disminuciones de Capital del Fondo.

Con fecha 24 abril de 2015, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Privado AXA Capital Chile II**, la unanimidad de los aportantes del Fondo con derecho a voto acordó la disolución anticipada y liquidación del mismo. En la referida asamblea se designó a la Administradora del Fondo, como liquidador sin que tuviera derecho a remuneración por esta función.



En virtud de lo anterior, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 24 de abril de 2015 se puso término al contrato de suscripción de cuotas de participación celebrado con su único aportante Matignon Développement 3 (el “Contrato”), dejándose constancia que, atendido que el Fondo de Inversión Privado AXA Capital II, no registraba activos ni pasivos pendientes de pago, no procedía restitución de monto alguno a los Aportantes del mismo.

Con fecha 11, 12 y 13 de mayo de 2015, se realizaron los avisos legales publicados en diario digital La Nación en referencia a la Liquidación de **Fondo de Inversión Privado AXA Capital Chile II**.

Con fecha 07 de julio de 2015, el señor Jérémie Delecourt, presentó su renuncia al cargo de Director de la Sociedad Administradora.

Con fecha 07 de julio de 2015, **Inversiones Kaiken** adquirió 4.000 acciones de **Ecus Administradora General de Fondos S.A.**, equivalentes al 40% del capital social, por compraventa realizada a AXA Investment Managers Private Equity, hoy denominada **Ardian**.

Con fecha 15 de julio de 2015, se refundieron las modificaciones al texto del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Ecus Agri-Food**, con lo cual se realizó transformación al Fondo, en un fondo de inversión no rescatable de aquellos regulados por el Capítulo III del Título I de la Ley N° 20.712. Dicho Reglamento Interno fue protocolizado con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 19.617-2015.

Con fecha 17 de julio de 2015, se realizó depósito del Reglamento del **Fondo de Inversión Ecus Agri-Food**, a través del módulo del SEIL de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 17 de julio de 2015, **Ecus Administradora General de Fondos S.A.**, tomo Póliza de Garantía a favor de los Aportantes del **Fondo de Inversión Ecus Agri-Food**, con vigencia desde el 21 de julio de 2015 al 21 de julio de 2016.

Detalle de pólizas	Monto
Fondo de Inversión Ecus Agri-Food	UF 10.000

Esta póliza de garantía fue tomada con la Compañía de Seguros de Créditos Continental S.A.

Con fecha 23 de julio 2015, se celebró sesión Extraordinaria de Directorio de **Ecus Administradora General de Fondos S.A.**, en la que se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Ecus Private Equity International**, con el objeto de someter a consideración de los Aportantes las siguientes materias:

- a. Pronunciarse sobre la disolución y liquidación anticipada del Fondo Ecus Private Equity International;



- b. Fijar el procedimiento de liquidación del Fondo y en especial, pronunciarse acerca de la designación de liquidador, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración; y
- c. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Con fecha 04 agosto de 2015, se celebró Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Ecus Private Equity International**, en dicha Asamblea se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a. Poner término anticipado a Fondo de Inversión Ecus Private Equity International y, como consecuencia de ello, proceder con su liquidación.
- b. Designar como liquidador del Fondo a la administradora del mismo, Ecus Administradora General de Fondos S.A.
- c. Aprobar el proceso de liquidación del Fondo propuesto por la administradora.
- d. Aprobar la cuenta referida al proceso de liquidación del fondo.
- e. Aprobar la disminución final y total del capital del Fondo.
- f. Aprobar la cuenta final de la liquidación del Fondo.

Para el período de marzo 2015 los estados financieros de la Administradora han sido reemitidos para las Notas 2 (2.19), 4 y 22 y, por lo tanto, reemplazan a aquellos que fueron aprobados por el Directorio con fecha 28 de mayo de 2015. La citada reemisión surge como consecuencia del Oficio N° 16.857 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile de fecha 10 de agosto de 2015, comunicación que solicitó a Ecus Administradora General de Fondos S.A., en lo sustancial, ampliar el contenido de la Nota N° 4 “Administración del riesgo financiero”. Las referidas modificaciones fueron aprobadas por el Directorio de Ecus Administradora General de Fondos S.A. en Sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2015.

Con fecha 21 de diciembre de 2015, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Administradora se acordó Autorizar un aumento del capital social en la cantidad de M\$ 410.064.-, el cual estará sujeto a la autorización previa de la SVS, mediante la emisión de 4.000 acciones de pago, nominativas, ordinarias, de una misma y única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas, a prorrata de las acciones que posean, al precio mínimo de 102.516 pesos por acción.

A la fecha de cierre de los estados financieros y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido otros hechos relevantes que informar para este ejercicio.



Al 31 de diciembre de 2014:

Con fecha 08 de enero de 2014, Ecus Administradora General de Fondos S.A., renovó Póliza de garantía a favor de los Aportantes del Fondo de Inversión Ecus AXA LBO Fund V, con vigencia desde el 10 de enero de 2014 al 10 de enero de 2015.

Detalle de pólizas	Monto
Fondo de Inversión Ecus AXA LBO Fund V	UF 10.000

Esta póliza de garantía fue tomada con la Compañía de Seguros de Créditos Continental S.A.

Con fecha 23 de abril 2014, en Asamblea Ordinaria de Aportantes, se acordó designar como miembros del Directorio a los señores: Hubert Porte, François Edant, Jérémie Delecourt, Jean-Marc Simonneau y Eugenio Besa Jocelyn-Holt.

A la fecha de cierre de los estados financieros y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido otros hechos relevantes que informar para este período.

20. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, no existen desembolsos por concepto de mejoramiento al medio ambiente.

21. Sanciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, la Sociedad Administradora, sus Fondos, sus Directores y/o Administradores, no han sido objeto de sanciones.



22. Hechos posteriores

Con fecha 05 de enero 2016, se celebró Sesión Extraordinaria de Directorio de **Ecus Administradora General de Fondos S.A.**, en la que se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Privado AXA Capital Chile**, con el objeto de someter a consideración de los Aportantes las siguientes materias:

- a. Pronunciarse sobre la disolución y liquidación anticipada del Fondo AXA Capital Chile;
- b. Fijar el procedimiento de liquidación del Fondo y en especial, pronunciarse acerca de la designación de liquidador, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración; y
- c. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Con fecha 05 de enero de 2016, Ecus Administradora General de Fondos S.A., extiende la vigencia de la Póliza de garantía a favor de los Aportantes del Fondo de Inversión Ecus Agri-Food, mediante endoso con vigencia desde el 21 de julio de 2016 al 10 de enero de 2017, en los mismos términos y condiciones.

Con fecha 08 de enero 2016, se celebró Sesión Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Privado AXA Capital Chile**, en dicha asamblea se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a. Poner término anticipado del Fondo AXA Capital Chile, a contar del 12 de enero 2016 fecha en que vence el plazo de duración del Fondo y como consecuencia de ello, proceder con su disolución y liquidación del Fondo.
- b. Designar como liquidador del Fondo a la administradora del mismo, Ecus Administradora General de Fondos S.A.
- c. Fijar el procedimiento de liquidación del Fondo, atribuciones, deberes y remuneración; y
- d. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.
- e. El Fondo no podrá terminar con sus operaciones sino hasta que se haya pagado el total de los créditos otorgados por CORFO al Fondo, Por lo que el Fondo seguirá realizando operaciones debiendo utilizar la frase “en liquidación” como parte de su razón social hasta que finalice el proceso de liquidación.

Con fecha 18 de enero 2016, en Resolución Exenta N° 72, La Superintendencia de Valores y Seguros aprobó reforma de estatutos de **Ecus Administradora General de Fondos S.A.**, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2015, la reforma de los estatutos sociales consiste en modificar el objeto social y otras modificaciones a sus estatutos sociales con el fin de adecuarlos a la Ley N° 20.712, como también se aprueba un texto refundido de los estatutos sociales.



Con fecha 9 de marzo de 2016, en contrato de Compraventa de acciones de **Ecus Administradora General de Fondos S.A.**, **Inversiones Ecus Limitada** dueño de 5.010 acciones de la Sociedad Administradora, vende, cede y transfiere 3.340 acciones, las que representan 33,4% del capital social a **Inversiones Kaiken** quien las compra, acepta y adquiere por un valor total de M\$ 89.004.-

Con este acto la composición accionaria de la Sociedad Administradora queda conformada por Inversiones Kaiken con 7.340 acciones, que equivale a un 73,4% de las acciones emitidas, Inversiones Ecus Limitada con 1.670 acciones que equivale a un 16,7% de las acciones emitidas e Inversiones y Asesorías Edant Larrea Limitada por 990 acciones, que equivale a un 9,9% de las acciones emitidas.

A la fecha de cierre de los estados financieros y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido otros hechos posteriores que informar para este ejercicio.

23. Aprobación de los presentes estados financieros

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Administradora con fecha 29 de marzo de 2016.